

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 39 Viernes 24 de febrero de 2023 Pág. 824

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales REDUCCIÓN DE CAPITAL

672 MOTELES VALENCIANOS SOCIEDAD ANONIMA

Anuncio Reducción de Capital por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de capital, se hace público que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad Mercantil "Moteles Valencianos S.A..", domiciliada en Chiva, (Valencia), Urbanización Atalaya de Levante Km. 330 de la carretera nacional de Madrid a Valencia, con C.I.F. A-46043501, celebrada el 3 de febrero de 2023, se adoptó, por unanimidad, de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales, los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Reducir el capital social por amortización de las 303 acciones de la propia entidad, numeradas de 3.469 a 3.702, de 777 a 844 y 1.319. que representan un nominal de 9.105,15 euros.

SEGUNDO.- Dar nueva redacción al artículo 5º Y 6º de los Estatutos Sociales que quedarán redactados como sigue:

"Artículo 5º .- Capital Social .-

El capital social es de ciento doce mil quinientos noventa y siete euros con treinta y cinco centimos de euro (112.597,35 euros).

Artículo 6º.- Acciones: Parte del capital social.-

El capital social está dividido en tres mil setecientas cuarenta y siete acciones, de treinta euros con cinco centimos de euro (30,05) de valor nominal cada una, ordinarias, de una sola serie, numeradas correlativamente del 1 al 3.747, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas.

La reducción no entraña devolución de aportaciones por ser la propia sociedad la titular de las acciones amortizadas. Por tanto, la finalidad de la mencionada reducción será la amortización de tales acciones propias.

Todo lo anterior se hace público a efectos de que los acreedores de la sociedad puedan formular su derecho de oposición a la citada reducción de capital en el plazo de un mes, en los términos previstos en los artículos 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital.

Chiva, 21 de febrero de 2023.- Secretario, Francisco Javier Rivera Goya.

ID: A230006336-1